

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

ALINORM 05/28/19

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

28º período de sesiones

Roma, Italia, 4 – 9 de julio de 2005

INFORME DE LA 24ª REUNIÓN

DEL COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EUROPA

Bratislava, República Eslovaca, 20 – 23 de septiembre de 2004

RESUMEN Y CONCLUSIONES

El resumen y las conclusiones de la 24ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa son los siguientes:

Cuestiones que se someten al examen de la Comisión:

El Comité:

- expresó sus opiniones sobre la función de los Comités Coordinadores y, en particular, del Comité Coordinador para Europa, como había solicitado la Comisión (párr. 14);
- acordó presentar la candidatura de Suiza para que la Comisión la nombrara como Coordinador Regional en su 28º período de sesiones (párr. 78).

Otras cuestiones de interés para la Comisión:

El Comité:

- manifestó sus opiniones referentes a la revisión del Código de Ética para el Comercio Internacional de Alimentos, habida cuenta del debate sobre la cuestión celebrado por la Comisión (párrs. 16-20);
- consideró diversas cuestiones relativas a la compatibilidad de los formatos para la notificación de datos utilizados para la evaluación de riesgos (párrs. 45-54);
- hizo algunas recomendaciones con vistas a facilitar la participación de los países de la región en la labor del Codex, como complemento del seminario sobre el Codex organizado por el Gobierno de los Países Bajos en cooperación con el Gobierno de la República Eslovaca, la FAO y la OMS inmediatamente antes de la reunión (párrs. 80-83);
- intercambió información actualizada sobre los sistemas nacionales de legislación y de control de alimentos y las actividades del Codex en la región (párrs. 55-64);
- examinó las medidas adoptadas por los gobiernos destinadas a mejorar la participación de los consumidores (párrs. 65-72).

ÍNDICE

Apertura de la reunión	1-3
Aprobación del programa	4-5
Cuestiones de interés planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités del Codex	6-27
Actividades de la FAO y la OMS que complementan la labor de la Comisión del Codex Alimentarius	28-44
Compatibilidad de los formatos para la notificación de datos utilizados por los Órganos Internacionales FAO/OMS de Evaluación de Riesgos e Instituciones Europeas, como la Comisión Europea y la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, para la Evaluación de Riesgos	45-54
Actividades en materia de legislación alimentaria y control de los alimentos en la región	55-64
Participación de los consumidores en la labor del Codex y cuestiones afines	65-72
Nombramiento del Coordinador	73-79
Otros asuntos y trabajos futuros	80-83
Fecha y lugar de la próxima reunión	84

ANEXO**Anexo I** – Lista de participantes

Página 15

1) El Comité Coordinador FAO/OMS para Europa celebró su 24ª reunión en Bratislava, del 20 al 23 de septiembre de 2004, por amable invitación del Gobierno de la República Eslovaca. Presidió la reunión el Dr. Milan Erban, que contó con la asistencia del Dr. Milan Kováč, Coordinador. A la reunión asistieron 84 delegados y observadores en representación de 31 Estados Miembros, una Organización Miembro, 4 países observadores y 3 organizaciones internacionales. La lista completa de participantes se adjunta al presente informe como Apéndice I.

APERTURA DE LA REUNIÓN

2) Inauguró la reunión el Sr. Zsolt Simon, Ministro de Agricultura, quien dio la bienvenida a los participantes y recordó que la inocuidad de los alimentos constituía una alta prioridad a nivel nacional e internacional. Recordó que la República Eslovaca había armonizado sus reglamentaciones nacionales con la legislación de la UE y había pasado a ser recientemente miembro de la Unión Europea. Destacó la importancia que reviste tratar las cuestiones que se plantean en materia de inocuidad de los alimentos a partir de fundamentos científicos sólidos con el fin de proteger la salud de los consumidores y garantizar la confianza de los mismos en los sistemas de control de los alimentos. Haciendo referencia a las recomendaciones de la Conferencia Paneuropea FAO/OMS sobre Inocuidad y Calidad de los Alimentos, el Sr. Simon observó que el apoyo de la FAO y de la OMS era esencial para mejorar la participación de los países en transición en el proceso del Codex y para establecer sistemas eficientes de inocuidad de los alimentos en el plano nacional.

3) El Sr. Simon subrayó la importancia que el Comité Coordinador tiene para los países de la región al facilitar la cooperación en la misma y deseó a los participantes unos excelentes resultados en su trabajo.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (Tema 1 del programa)

4) El Comité aprobó el programa provisional consignado en el documento CX/EURO 04/1 como programa para la reunión.

5) El Comité tomó nota de la división de competencias entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros presentada por la delegación de la Comunidad Europea en el documento CRD 1 de acuerdo con el Artículo II.5 del Reglamento.

CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS EN LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX (Tema 2 del programa)¹

Examen de los Comités Coordinadores Regionales

6) El Comité recordó que en el 27º período de sesiones de la Comisión se había acordado el envío de una Carta Circular a todos los Miembros del Codex para instar a la formulación de observaciones sobre la función de los Comités Coordinadores Regionales y sobre otros ámbitos de trabajo de tales Comités. Los Comités Coordinadores Regionales estudiarían las observaciones de los gobiernos de sus respectivas regiones y remitirían sus opiniones o recomendaciones al 28º período de sesiones de la Comisión.

7) La delegación de los Países Bajos, interviniendo en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea presentes en la reunión y remitiéndose a la posición común de la CE expuesta en CRD 2, destacó varias propuestas para fortalecer la función del Comité Coordinador para Europa.

8) La delegación de la República Eslovaca observó que varios países de la región se enfrentaban a importantes dificultades en el establecimiento de sistemas de control de los

¹ CX/EURO 04/2, CL 2004/30-EURO; el documento CX/EURO 04/2-Add.1 no se preparó por no haberse recibido observaciones con anterioridad a la reunión; CRD 2, 3, 4 y 5 (observaciones de la Comunidad Europea).

alimentos a nivel nacional y no podían participar activamente en la labor del Codex debido a la falta de recursos. La delegación subrayó la importancia del Comité Coordinador Regional para facilitar su participación en el Codex, comenzando a nivel regional, con miras a ampliar su participación a comités de ámbito mundial, e indicó que el Comité tenía una función importante en el desarrollo de la cooperación regional con el fin de mejorar el nivel global de protección de los consumidores en toda la región.

9) La delegación de Georgia, haciendo referencia al seminario celebrado con anterioridad a la reunión, expresó la opinión de que tales iniciativas resultaban muy útiles para sensibilizar sobre la labor del Codex y observó que el Comité proporcionaba una oportunidad importante para facilitar la comunicación y la creación de capacidad en toda la región, especialmente para los países en transición.

10) Varias delegaciones manifestaron su apoyo a la conservación de los Comités Coordinadores en su forma actual y destacaron la importancia del Comité para determinar las necesidades de los países y para fomentar la cooperación regional respecto de la legislación alimentaria, el control de los alimentos y la labor del Codex.

11) Algunas delegaciones subrayaron la necesidad de elaborar unas posiciones claras y coordinadas sobre cuestiones objeto de debate en el Codex con el fin de dar más peso a las opiniones de la región a nivel mundial (en otros Comités del Codex) y se declararon a favor de una función más marcada del Comité a este respecto.

12) En cuanto a las normas regionales, algunas delegaciones manifestaron que, en general, debería otorgarse prioridad al desarrollo de normas mundiales y que la finalidad de las normas regionales, caso de tener que considerarse, debería definirse claramente y la posición de las mismas respecto de los acuerdos de la OMC debería clarificarse siempre que fuera posible.

13) En cuanto a la cobertura geográfica, algunas delegaciones señalaron que esta cuestión era más pertinente para otras regiones. El Comité también tomó nota de que los Estados Miembros decidían a qué región deseaban pertenecer a efectos de la participación en Comités Coordinadores.

14) Como resultado de estos debates, el Comité apoyó la continuación de los Comités Coordinadores con sus funciones actuales y acordó contestar en los términos siguientes a las preguntas de la Comisión:

- La función de los Comités Coordinadores era esencial para hacer avanzar los objetivos de la Comisión del Codex Alimentarius, especialmente para definir las necesidades de los países de la región;
- No podían expresarse opiniones específicas sobre la cobertura geográfica, ya que esta cuestión no era de incumbencia directa de la Región europea;
- En la región no se elaboraban normas regionales, pero, en caso necesario, su finalidad debería expresarse claramente;
- La función del Comité de facilitar la participación de los Estados Miembros en el Codex era muy importante, especialmente para los países en transición;
- El actual intervalo de dos años entre las reuniones se consideró adecuado y debería mantenerse ante las dificultades prácticas y financieras que podrían derivarse de las reuniones anuales;
- Los papeles respectivos del Coordinador Regional y de Miembro del Comité Ejecutivo elegido sobre una base geográfica exigirían mayor estudio, pero no se podía tomar una postura en esta fase; y

- Un objetivo fundamental del Comité debería consistir en proporcionar al Coordinador Regional y al Miembro elegido sobre una base geográfica información, apoyo y una base para su participación en el Comité Ejecutivo.

15) El representante de la OMS señaló que, en el futuro, deberían estudiarse la interpretación y la traducción al ruso con el fin de facilitar la participación de países de lengua rusa y la comunicación entre todos los países de la región.

Código de Ética para el Comercio Internacional de Alimentos

16) El Comité recordó que la Comisión había considerado la petición de asesoramiento procedente del Comité sobre Principios Generales en cuanto a la revisión del Código de Ética para el Comercio Internacional de Alimentos y había tomado nota de que los Comités Coordinadores Regionales podían debatir esta materia.

17) La delegación de la Comunidad Europea, remitiéndose a sus observaciones expuestas en CRD 5, expresó la opinión de que el Código de Ética no debía duplicar las disposiciones de los acuerdos de la OMC o de textos existentes del Codex sobre inspección y certificación de las importaciones y de las exportaciones, sino que debería centrarse en los aspectos éticos que no estaban cubiertos en otros instrumentos. La delegación manifestó que el objetivo principal del Código era proteger a aquellos países en desarrollo que todavía no habían establecido una legislación sobre inocuidad de los alimentos o que tenían dificultades a la hora de organizar unos servicios eficientes de inspección alimentaria para comprobar la inocuidad de los alimentos importados con el fin de impedir que dichos países importen alimentos malsanos que incumplan las normas internacionales. Por tanto, la delegación proponía la supresión de la referencia a los acuerdos de la OMC y a otros textos del Codex sobre inspección y certificación en todo el Código y que se introdujeran las siguientes enmiendas:

1) Adición de un nuevo párrafo al Preámbulo:

(c bis) Algunos países todavía no han podido establecer o reforzar sus legislaciones alimentarias y sus infraestructuras de control de los alimentos y son, en consecuencia, más vulnerables ante el comercio de alimentos nocivos, no aptos para el consumo humano, adulterados o engañosos para los consumidores.

2) Debería trasladarse el párrafo 5.1 sobre la necesidad de unas normas alimentarias apropiadas y adecuadas a los Principios Generales y se podría suprimir el resto del artículo 5 por resultar redundante.

3) Se podría suprimir el párrafo 6.3 dado que resulta redundante a la luz de las Directrices del Codex para el Intercambio de Información en Situaciones de Urgencia con respecto al Control de los Alimentos y las Directrices del Codex para el Intercambio de Información entre Países sobre Casos de Rechazo de Alimentos Importados.

18) Esta posición contó con el apoyo de varias delegaciones.

19) La delegación de Suiza señaló la importancia del Código, especialmente para los países en desarrollo, convino en la necesidad de simplificar el texto actual y manifestó su apoyo a la propuesta de la CE sobre la revisión del Preámbulo.

20) El Comité apoyó en términos generales la necesidad de elaborar un Código de Ética y convino en que su objetivo debería consistir en establecer un “código de conducta” para el comercio internacional de alimentos.

Resistencia a los antimicrobianos

21) El Comité tomó nota de la información referente a los talleres FAO/OMS/OIE sobre resistencia a los antimicrobianos y fue informado de que, a petición de la Comisión, la Secretaría había enviado una Carta Circular solicitando las opiniones de los Miembros sobre esta cuestión.

22) La delegación de la Comunidad Europea, haciendo referencia a los debates del Comité sobre Principios Generales, señaló que no resultaría realista crear un grupo de acción conjunto Codex/OIE o adoptar como normas del Codex textos elaborados por otras organizaciones internacionales, debido a la oposición manifestada en el 27º período de sesiones de la Comisión, principalmente por los países en desarrollo. La delegación recordó el apoyo de la Comisión a la cooperación con la OIE y observó que si no podía considerarse un grupo de acción del Codex con una participación activa de la OIE, los órganos auxiliares existentes del Codex, en especial el Comité sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos y posiblemente el Comité de Higiene de los Alimentos y el Grupo de Acción Especial sobre Alimentación Animal, podían abordar el tema de la resistencia a los antimicrobianos. También se subrayó la necesidad de tener en cuenta los factores relativos a la medicina clínica en el marco de la evaluación de riesgos.

Otros asuntos

23) Además de los asuntos remitidos por la Comisión, la delegación de los Países Bajos, interviniendo en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea presentes en la reunión, propuso el debate de otras dos cuestiones, que se detallan a continuación.

Anteproyecto de Principios de Aplicación Práctica para el Análisis de Riesgos en relación con la Inocuidad de los Alimentos

24) La delegación de los Países Bajos, interviniendo en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea presentes en la reunión y remitiéndose a la posición común de la CE expuesta en CRD 4, manifestó la siguiente opinión: deberían elaborarse unos principios para el análisis de riesgos aplicables por los gobiernos y el Comité sobre Principios Generales debería continuar con su trabajo a partir del Anteproyecto presentado en CL 2004/34-GP; la sección sobre gestión de riesgos debería incluirse, dado que el análisis de riesgos debería ajustarse a un enfoque estructurado, y los principios deberían tener en cuenta la posibilidad de que los gobiernos adoptaran medidas provisionales cuando los datos científicos disponibles no permitieran una evaluación de riesgos completa.

25) Esta posición fue apoyada por las delegaciones de Suiza y Noruega y aceptada por el Comité.

Rastreabilidad/rastreo de productos

26) La delegación de los Países Bajos, interviniendo en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea presentes en la reunión y remitiéndose a la posición común de la CE expuesta en CRD 3, manifestó que la rastreabilidad/rastreo de productos era una herramienta que podría aplicarse en el ámbito de un sistema más amplio de inspección y certificación de los alimentos para diferentes finalidades y que el alcance de las medidas de rastreabilidad/rastreo de productos debería considerarse y justificarse caso por caso. La delegación declaró que, a la hora de elaborar unos principios para la rastreabilidad/rastreo de productos, el Comité sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos debería tener en cuenta la labor del Grupo de Trabajo TC 34 de la ISO.

27) También se recordó que la posición del CCEURO en su última reunión, era que “la rastreabilidad/rastreo de productos podía utilizarse para los fines de la inocuidad de los alimentos u otro objetivo legítimo como, por ejemplo, para garantizar la autenticidad del producto. Ambos aspectos eran igualmente importantes y debían abordarse en el marco del Codex, velando al mismo tiempo por la coordinación con otras organizaciones internacionales interesadas en esta esfera, especialmente la Organización Internacional de Normalización (ISO)” (ALINORM 04/19, párr. 31). Esta posición fue apoyada por las delegaciones de Noruega y Suiza. El Comité convino en que la Carta Circular CL 2004/6-CCFICS no reflejaba correctamente la posición del CCEURO.

ACTIVIDADES DE LA FAO Y LA OMS QUE COMPLEMENTAN LA LABOR DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (Tema 3 del programa)²

Asuntos relacionados con el asesoramiento científico

28) El representante de la FAO informó al Comité de los progresos realizados en el proceso consultivo de la FAO y la OMS relativo a la prestación de asesoramiento científico al Codex y a los Estados Miembros. Una vez finalizadas las dos primeras etapas de dicho proceso consultivo, que consistían en un foro electrónico y un taller que se habían completado en enero de 2004, la FAO y la OMS habían indicado las actividades fundamentales que debían ejecutarse para poner en práctica las recomendaciones recibidas en el proceso hasta la fecha. Estas actividades incluían 1) la elaboración de una directriz sobre procedimiento; 2) el establecimiento de un grupo de acción interno de la FAO y la OMS que estudiara la manera de mejorar la coordinación; 3) la preparación de documentos de examen para abordar la selección de expertos, una participación abierta en las reuniones y la utilización de los datos; y 4) la convocación de un taller para potenciar la participación de expertos y el uso de datos de todas las regiones.

29) Se comunicó al Comité que existían actividades paralelas en curso de la FAO y la OMS destinadas a fortalecer los procedimientos de trabajo en relación con determinados aspectos del asesoramiento científico proporcionado por estas organizaciones, que incluía un proyecto experimental de colaboración para el establecimiento de LMR para plaguicidas dentro del proceso de la JMPR.

30) Se informó al Comité de los debates mantenidos en la 53ª reunión del Comité Ejecutivo y en el 27º período de sesiones de la Comisión acerca del establecimiento de criterios para determinar las prioridades entre las peticiones de asesoramiento científico presentadas a la FAO y la OMS. El representante de la FAO subrayó la necesidad de encontrar financiación extrapresupuestaria que permitiera a la FAO y la OMS satisfacer todas las peticiones de asesoramiento científico.

31) El Comité tomó nota de la detallada información contenida en el documento de referencia sobre los productos del asesoramiento científico de la FAO y la OMS. Asimismo, se destacaron algunas actividades de interés para el Comité. El reciente Taller técnico sobre residuos de sustancias sin IDA/LMR en los alimentos (24-26 de agosto de 2004, Bangkok, Tailandia) había recomendado que el Comité sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos indicara los compuestos que no debían utilizarse en animales destinados al consumo, y que la labor relativa a los LMR internacionales para medicamentos veterinarios evaluados por los gobiernos nacionales y actualmente en uso se finalizara en el término de 10 años.

32) Se informó al Comité de que, como seguimiento de la Consulta de Expertos FAO/OMS sobre *Enterobacter sakazakii* y otros microorganismos que afectan a los preparados en polvo para lactantes (2-5 de febrero de 2004), la FAO y la OMS habían emitido una solicitud de datos relacionados específicamente con los aspectos de la fabricación, preparación y utilización de preparados en polvo para lactantes, así como sobre las características de sus consumidores potenciales.

33) El representante de la FAO informó al Comité de que, en respuesta a la petición del Comité sobre Pescados y Productos Pesqueros, estaba realizando una evaluación de los riesgos relacionados con las biotoxinas en los moluscos bivalvos.

34) Se informó al Comité de los progresos logrados hasta la fecha en la preparación del documento de orientación FAO/OMS sobre los obstáculos para la aplicación del sistema de HACCP, especialmente en empresas pequeñas y menos desarrolladas. Se había constituido un grupo de trabajo electrónico y se hallaba en curso la preparación de un proyecto de documento destinado al examen en una reunión técnica que se convocaría en los meses siguientes.

² CX/EURO 04/3

Fomento de la capacidad en materia de inocuidad y calidad de los alimentos

35) Se informó al Comité de las actividades de fomento de la capacidad desarrolladas por la FAO y la OMS en el plano mundial y regional. Se atrajo su atención sobre los acontecimientos que tendrían lugar próximamente, y en particular el segundo Foro Mundial de Autoridades de Reglamentación sobre Inocuidad de los Alimentos que se celebraría en Bangkok (Tailandia) del 12 al 14 de octubre de 2004.

36) Se proporcionó información al Comité sobre una iniciativa mundial, el Mecanismo para la elaboración de normas y el desarrollo del comercio, cuya finalidad era intensificar la colaboración entre las organizaciones que se dedicaban a prestar asistencia técnica a sus Estados Miembros. Entre los asociados en esta iniciativa figuraban la FAO, la OMS, la OIE, la OMC y el Banco Mundial.

37) Otra iniciativa propuesta para mejorar la comunicación sobre cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos era la Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN), que se utilizaría para la distribución selectiva y rápida de información con miras a la protección de la salud pública. En el segundo Foro Mundial que se celebraría próximamente se proporcionaría más información al respecto.

38) Por último, se recordó al Comité la importante función que desempeñaban la FAO y la OMS al proporcionar instrumentos a nivel mundial, como manuales y otros materiales de capacitación, para aumentar la capacidad de los países y fortalecer los programas relacionados con la calidad y la inocuidad de los alimentos. Se comunicó al Comité que, además de los instrumentos existentes, se hallaba casi ultimada la preparación de nuevas publicaciones, en particular un conjunto de materiales de capacitación de la FAO y la OMS para el análisis de riesgos relacionados con la inocuidad de los alimentos y un manual de capacitación para aumentar la participación en la labor del Codex. Asimismo se estaba preparando otro instrumento para evaluar las necesidades de creación de capacidad en materia de control de alimentos.

Actividades de creación de capacidad en Europa

39) Se informó al Comité de que la FAO y la Universidad Agrícola eslovaca habían organizado conjuntamente un taller para los países de Europa oriental y central relativo al Portal de Internet sobre Inocuidad de los Alimentos (Nitra, Eslovaquia, 23-26 de marzo de 2003); además, la OMS y la FAO habían celebrado un taller subregional sobre la formulación de estrategias nacionales para la inocuidad de los alimentos en Europa sudoriental (Brijuni, Croacia, 5-7 de julio de 2004) en el marco de la iniciativa del Pacto de Estabilidad para la cohesión social en los Balcanes, y la FAO y la Oficina de Inocuidad de los Alimentos de Hungría, en cooperación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Regional de ese país, habían organizado un “Taller internacional sobre la formulación de estrategias nacionales para la inocuidad de los alimentos” (Budapest, Hungría, 6-8 de septiembre de 2004).

40) El Comité observó que la FAO, la OMS o ambas conjuntamente, estaban ejecutando y/o preparando varios proyectos y programas regionales en cooperación con otros organismos en diversas zonas, según se indicaba en el documento. Entre los países beneficiarios de estos proyectos se contaban Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Moldova, la República Checa, la República Eslovaca, Rumania, Serbia y Montenegro y las Repúblicas de Asia central.

41) El Comité tomó nota de que los textos fundamentales y las normas de la Comisión del Codex Alimentarius se estaban traduciendo al ruso para contribuir al desarrollo de la legislación regional sobre inocuidad alimentaria.

42) Se informó al Comité de que en 2003 se habían aprobado dos proyectos del Programa de Cooperación Técnica de la FAO, uno en Croacia, para mejorar la diversificación de la producción de valor añadido y la certificación de sistemas agrícolas favorables al medio ambiente, y el otro en

Turquía con la finalidad de fortalecer el sistema de calidad e inocuidad de los alimentos. La OMS había proporcionado asistencia técnica a Tayikistán para la prevención de importantes enfermedades transmitidas por los alimentos.

43) El Comité tomó nota también de varias otras actividades y proyectos en curso en la región que se describían en el documento de trabajo.

44) Respondiendo a una pregunta, el representante de la FAO indicó que la publicación de las directrices para el uso prudente de antimicrobianos preparadas por el Grupo de Salud Pública Veterinaria de la FAO estaba prevista para el primer semestre de 2005. Estas directrices estaban formuladas desde el punto de vista de la salud pública veterinaria y abarcaban todas las facetas del uso de antimicrobianos en los animales de granja, incluidas las cuestiones ambientales, centrándose principalmente en los aspectos del empleo de antimicrobianos relacionados con la producción.

COMPATIBILIDAD DE LOS FORMATOS PARA LA NOTIFICACIÓN DE DATOS UTILIZADOS POR LOS ÓRGANOS INTERNACIONALES FAO/OMS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS E INSTITUCIONES EUROPEAS, COMO LA COMISIÓN EUROPEA Y LA AUTORIDAD EUROPEA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS (DOCUMENTO DE DEBATE FAO/OMS/CE)³

45) El representante de la OMS presentó el documento y recordó que actualmente existía una carencia de armonización a nivel europeo e internacional de los formatos para la notificación de datos sobre enfermedades transmitidas por los alimentos y sobre contaminación química y microbiológica de los alimentos. En este contexto, existía una necesidad de formatos de notificación compatibles a nivel regional e internacional con el fin de obtener unos datos más ampliamente comparables y accesibles a efectos de la evaluación de riesgos.

46) Los actuales sistemas de recopilación de datos sobre contaminación de los alimentos y enfermedades transmitidas por los alimentos en la Región europea son:

- 1) El Programa Mixto de Vigilancia y Evaluación de la Contaminación de los Alimentos (SIMUVIMA/Alimentos);
- 2) El Programa de Vigilancia de la OMS para el control de las infecciones e intoxicaciones transmitidas por alimentos en Europa.

47) El representante de la OMS señaló que había una necesidad apremiante de fomentar la compatibilidad de los formatos de notificación de datos sobre enfermedades transmitidas por los alimentos y sobre contaminación química y microbiológica de los mismos que utilizan los sistemas europeos de vigilancia y seguimiento con el fin de facilitar datos para la MRA. Ello haría que la información sobre el seguimiento de la contaminación de los alimentos y sobre las enfermedades transmitidas por los mismos resultara más compatible y más valiosa para la evaluación de riesgos y otros usos científicos, así como para una mejora en la gestión de la inocuidad de los alimentos.

48) El representante destacó la necesidad de una cooperación de las instituciones nacionales de la Región europea con el objeto de facilitar el desarrollo de formatos de notificación compatibles para los datos sobre vigilancia y seguimiento. Era necesaria una mayor aportación de las instituciones nacionales colaboradoras con el fin de mejorar los sistemas y procedimientos actuales y para facilitar la recopilación de datos por medios electrónicos.

49) También había una necesidad de continuar fortaleciendo la colaboración entre organismos internacionales de evaluación de riesgos, las Instituciones Europeas y órganos científicos europeos, en particular la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, y de encajar dicha

³ CX/EURO 04/3-Add.1.

colaboración en un contexto más amplio de trabajo internacional, es decir mundial, sobre recopilación de datos en materia de inocuidad de los alimentos.

50) En un proceso consultivo de la FAO y la OMS sobre la prestación de asesoramiento científico iniciado en 2003 se incluía la consideración de los principios utilizados por otros organismos nacionales, regionales e internacionales de evaluación de riesgos, y especialmente el alineamiento con las actividades de la AESA, con miras al desarrollo de mejores sistemas para la prestación de asesoramiento científico.

51) La delegación de la Comunidad Europea recordó que existía una importante carencia en la armonización de datos generados para realizar estudios de evaluación de riesgos, lo que impedía la plena explotación de tales datos y, por tanto, apoyaba nuevas iniciativas con el objetivo de abordar esta importante materia, según se proponía en el documento de debate. La delegación también destacó la necesidad de un control de calidad de los datos de incidencia y consumo, puesto que estos datos se utilizaban para calcular la ingesta por grupos de población, lo que constituía la base para la evaluación de riesgos. La delegación sugirió que el Comité pidiera a la FAO y a la OMS que atrajeran la atención de los correspondientes comités de expertos sobre dicha cuestión.

52) Además, el Comité tomó nota de las siguientes actividades de la AESA relacionadas con la notificación de datos. Con arreglo a la Directiva 2003/99/CE sobre la vigilancia de las zoonosis y los agentes zoonóticos, la tarea de la AESA consistía en examinar los datos recopilados por los Estados Miembros sobre zoonosis y agentes zoonóticos, brotes de origen alimentario, resistencia a los antimicrobianos y la elaboración de un informe de la CE. Con esta finalidad, la AESA estaba creando una nueva base de datos y un sistema de notificación por Internet. Se había creado un grupo de acción sobre las zoonosis con puntos de contacto nacionales, la Comisión Europea, la AESA y la OMS en calidad de observador para examinar el sistema de notificación. También se tomó nota de que se celebraría una reunión con la OMS para debatir el programa SIMUVIMA/Alimentos y analizar las posibilidades de mayor colaboración.

53) El representante de la FAO manifestó su apoyo a los esfuerzos por avanzar en la compatibilidad de los formatos de notificación de datos y reconoció el importante papel de los datos nacionales y regionales en las actividades internacionales conjuntas de asesoramiento científico desarrolladas conjuntamente por la FAO y la OMS. También se apoyó la recomendación incluida en el documento de que toda futura iniciativa europea en esta esfera estuviese eficazmente coordinada con otras iniciativas con el fin de llegar a una aplicabilidad y a una labor de ámbito mundial en cuanto a la recopilación de datos sobre inocuidad de los alimentos. Se recordaron al Comité los actuales procesos de examen de la FAO y la OMS para mejorar la calidad, la cantidad, la transparencia y la puntualidad del asesoramiento científico, las actividades paralelas de cooperación destinadas a establecer LMR para los plaguicidas, así como el proyecto de armonización para el JECFA y la JMPR. En este contexto y con el fin de asegurar una coordinación adecuada y una utilización eficiente de los recursos, la FAO apoyó la propuesta de la CE de remitir esta cuestión a la FAO y a la OMS para facilitar el intercambio de información. De esta forma, la FAO y la OMS estarían en situación de considerar los mejores mecanismos o foros para satisfacer la petición de la CE. El representante también destacó la importancia de tener en cuenta a los usuarios de los datos, tales como los Comités Mixtos FAO/OMS de Expertos, al incrementar la compatibilidad de la notificación de datos.

54) La delegación de Suiza se declaró a favor de proseguir la labor para asegurar la armonización de la notificación de datos a nivel regional. La delegación de Chipre atrajo la atención del Comité sobre las dificultades derivadas de la ausencia de compatibilidad de los datos a efectos de la evaluación de riesgos y se declaró a favor de nuevas actividades para abordar esta importante cuestión.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE LEGISLACIÓN ALIMENTARIA Y CONTROL DE LOS ALIMENTOS EN LA REGIÓN (Tema 4 del programa) ⁴

1) Encuesta actualizada sobre los sistemas nacionales de legislación y de control de alimentos, puntos de contacto del Codex y comités nacionales del Codex

2) Actividades de cooperación sobre control de alimentos y capacitación

55) El Comité recordó su anterior decisión de intercambiar información con regularidad sobre actividades en materia de sistemas de legislación y control de alimentos en la región, incluyendo las actividades del Codex en el plano nacional. Además de las observaciones escritas, el Comité tomó nota de la información actualizada remitida por los países que se indican a continuación.

56) La delegación de la República Eslovaca informó al Comité de que las reglamentaciones nacionales se habían armonizado con la correspondiente legislación de la UE como parte del proceso de adhesión y de que se aplicaban requisitos nacionales en los casos en que no existía legislación de la UE. La responsabilidad legislativa en materia de aditivos, contaminantes químicos, contaminantes microbiológicos, alimentos para usos dietéticos especiales, aguas minerales naturales y materiales de contacto correspondía al Ministerio de Sanidad, mientras que el Ministerio de Agricultura tenía la responsabilidad en materia de etiquetado de alimentos, residuos de medicamentos veterinarios, buenas prácticas de fabricación y requisitos para alimentos específicos. La responsabilidad sobre el control de alimentos quedaba también compartida entre estos ministerios en el marco de un programa nacional para el control oficial de los alimentos.

57) La delegación de Noruega señaló que se había promulgado recientemente una nueva ley sobre alimentos y que se había creado una nueva autoridad sobre inocuidad de los alimentos bajo la responsabilidad de los ministerios de Agricultura, Sanidad y Pesca. Las responsabilidades sobre control de los alimentos se habían clarificado con el fin de asegurar la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria y se había establecido un órgano independiente de evaluación de riesgos con el fin de separar los procesos de evaluación y de gestión del riesgo.

58) La delegación de Italia señaló que la responsabilidad en materia de legislación sobre alimentos era compartida por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Sanidad. La inspección a nivel local correspondía a servicios sanitarios locales responsables ante el Ministerio de Sanidad o a dependencias especiales con competencia nacional y local. También los servicios de Aduanas llevaban a cabo análisis de alimentos, principalmente a efectos de observancia de la normativa fiscal.

59) La delegación de Turquía informó al Comité de que su nueva ley sobre alimentos, en vigor desde junio de 2004, abarcaba la producción, la comercialización y la inspección, y estaba armonizada con la legislación de la UE. La Dirección General de Protección y Control del Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales tenía la responsabilidad del control de los alimentos, incluida la concesión de permisos y autorizaciones para empresas alimentarias, mientras que el Ministerio de Sanidad se ocupaba de las situaciones de emergencia relativas a la salud pública. La capacitación de inspectores de alimentos se llevaba a cabo a través de un programa nacional que cubría los principales ámbitos de la inocuidad de los alimentos, y especialmente las BPF, el HACCP, las micotoxinas y el seguimiento de los productos químicos. Se insistía particularmente en la capacitación referente al HACCP con el fin de facilitar la introducción de dicho sistema en varias esferas de la producción de alimentos. La delegación también señaló que en Turquía había proyectos de la UE en marcha sobre laboratorios y todas las cuestiones relativas al control alimentario.

⁴ CX/EURO 04/4 (observaciones de Alemania, Austria, Comunidad Europea, Finlandia, Polonia, Reino Unido), CX/EURO 04/4-Add.1 (observaciones de Estonia, Irlanda, Letonia, Lituania, Suecia), CRD 7 (observaciones de la República Eslovaca), CRD 8 (observaciones de Turquía).

60) La delegación de Islandia declaró que las responsabilidades sobre el control de alimentos estaban compartidas entre el Ministerio de Agricultura (servicios veterinarios) para los productos de origen animal, el Ministerio de Pesca para el pescado y los productos pesqueros, y el Ministerio de Medio Ambiente para los demás alimentos. Se había propuesto y se estaba debatiendo la creación de un organismo único para la inocuidad de los alimentos. La legislación alimentaria para el pescado estaba armonizada con la de la CE y el sistema de control de las exportaciones de productos del pescado y de la carne cumplía los requisitos de la CE.

61) La Delegación de Dinamarca señaló que se había reorganizado en 1997 la Administración Veterinaria y Alimentaria, que tenía también responsabilidad para las zoonosis, con el fin de abarcar toda la cadena alimentaria y asegurar una reacción rápida en caso de emergencia. Dicha Administración se había transferido recientemente a un nuevo Ministerio de la Familia y Asuntos del Consumidor, que asumía ahora todas las responsabilidades en materia de inocuidad de los alimentos. Con el objetivo de alcanzar la separación a nivel organizativo entre la evaluación y la gestión de riesgos, se había creado un instituto de investigación, destinado a llevar a cabo la evaluación de riesgos.

62) La delegación de la República Checa recordó que su legislación se había armonizado con la correspondiente de la UE y observó que, en otros ámbitos, las reglamentaciones nacionales estaban basadas generalmente en las normas del Codex. El Comité Nacional del Codex, que comprendía representantes de autoridades gubernativas, de la industria y de los consumidores, había estado en funcionamiento durante muchos años y se estaba creando uno nuevo para mejorar la participación en el Codex, la comunicación y la difusión de información sobre el mismo.

63) La delegación de Chipre señaló que su ley de alimentos recientemente aprobada se había armonizado con la legislación de la UE. El Ministerio de Sanidad tenía la responsabilidad principal para el control de los alimentos, mientras que el Ministerio de Agricultura realizaba el control de las exportaciones y el de Medio Ambiente tenía también participación. Una amplia red de laboratorios especializados, coordinada por el Laboratorio Estatal Central, llevaba a cabo el análisis de alimentos a efectos del control y el seguimiento sobre los mismos, y los resultados se utilizaban como base para la evaluación de riesgos de los productos químicos. Se estaba creando un organismo de inocuidad de los alimentos con el fin de coordinar todas las actividades en dicho ámbito.

64) La delegación de Alemania, además de sus observaciones por escrito, atrajo la atención del Comité sobre una publicación relativa a la “Protección de la salud del consumidor: el reparto de responsabilidades” y sobre el documento presentado en la última reunión del Comité como CRD 2 “La protección del consumidor: la perspectiva alemana”. La delegación destacó que en Alemania existía una fuerte separación entre evaluación de riesgos y gestión de los mismos.

PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN LA LABOR DEL CODEX Y CUESTIONES AFINES (Tema 5 del programa)⁵

65) La delegación de Alemania recordó que, como se había indicado en períodos de sesiones anteriores, los consumidores intervenían activamente en la labor del Codex a escala nacional y los representantes de los consumidores formaban parte de las delegaciones nacionales en las reuniones del Codex si así lo deseaban.

66) La delegación de Suiza indicó que el representante de los consumidores nombrado por el Consejo Federal había recibido todos los documentos y había participado en la preparación de las reuniones del Codex. La participación en la delegación nacional estaba abierta a las

⁵ CX/EURO 04/5 (observaciones de la Comunidad Europea, Finlandia y Reino Unido), CX/EURO/ 04/74-Add.1 (observaciones de Estonia, Irlanda, Letonia, Lituania y Suecia), CRD 6 (observaciones de Consumers International).

organizaciones de consumidores, y un representante de éstos había asistido al último período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.

67) La delegación de Noruega señaló que la autoridad encargada de la inocuidad de los alimentos había celebrado amplias consultas con las organizaciones de consumidores para formular las posiciones del país, y que dichas organizaciones habían formado parte de la delegación nacional en varias reuniones del Codex.

68) La delegación de Bélgica indicó que las organizaciones de consumidores habían participado en las reuniones preparatorias de las reuniones del Codex, pero no en los períodos de sesiones, debido a la falta de fondos. La delegación de los Países Bajos indicó que la financiación era la dificultad principal para la participación de los consumidores en las reuniones del Codex.

69) La delegación de Dinamarca señaló que los intereses de los consumidores también estaban representados por las organizaciones internacionales de consumidores en los comités del Codex y apuntó que ello podía suponer una posibilidad para las organizaciones nacionales de consumidores de influir en el Codex, cuando no podían formar parte de una delegación nacional.

70) La delegación de Georgia señaló que, al margen de las dificultades de financiación, el problema de la participación de los consumidores estaba relacionado con la falta de capacidad y de conocimientos acerca de la labor del Codex, y propuso que la FAO y la OMS prestaran su ayuda para sensibilizar a los consumidores a escala nacional.

71) Los representantes de la FAO y la OMS informaron al Comité de que las actividades de capacitación dirigidas específicamente a fortalecer las asociaciones de consumidores formaban parte de los programas de ayuda técnica de la FAO y la OMS dirigidos especialmente a ampliar sus aportaciones a la política nacional en materia de inocuidad de los alimentos y a la labor del Codex, y que con tal finalidad se había preparado material informativo. Sin embargo, no era posible financiar específicamente la participación de las organizaciones de consumidores en las reuniones del Codex, ya que eran los puntos de contacto del Codex los que debían presentar las solicitudes relacionadas con el Fondo Fiduciario para una participación ampliada en el Codex.

72) El Comité tomó nota de que Consumers International había presentado sus observaciones en CRD 6 y de que los resultados de la encuesta sobre la participación de los consumidores realizada en 2004 habían sido puestos a disposición de los delegados.

NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR (Tema 6 del programa)⁶

73) El Comité Coordinador recordó que era una práctica habitual en el Codex que el Comité Coordinador designara un coordinador cuyo nombramiento oficial se haría en el siguiente período de sesiones de la Comisión. El Comité señaló que, aunque había 42 países en la región, la República Eslovaca no podía ser elegida porque había desempeñado el cargo durante dos mandatos consecutivos.

74) El Comité tomó nota de que Lituania, Polonia y Suiza habían expresado su disposición a asumir la coordinación.

75) La delegación de Suiza declaró que si el país era nombrado coordinador, buscaría activamente la coordinación con Lituania con miras a convocar el siguiente período de sesiones del Comité Coordinador para Europa en Lituania.

76) La delegación de Lituania declaró que estaba dispuesta a ofrecer una sede para el siguiente período de sesiones del Comité Coordinador y manifestó su conformidad con la propuesta formulada por la delegación de Suiza.

77) La delegación de Polonia indicó que apoyaría el nombramiento de Suiza como Coordinador y expresó su deseo de reemplazarla una vez terminado su mandato.

⁶ CX/EURO 04/6, CRD 9 (observaciones de Suiza).

78) El Comité decidió unánimemente designar a Suiza para que la Comisión, en su 28º período de sesiones, la nombrara oficialmente Coordinadora para Europa, en el entendimiento de que, una vez nombrada, Suiza examinaría la posibilidad de celebrar el siguiente período de sesiones del Comité Coordinador en Lituania, en estrecha cooperación con el Gobierno de ese país. La delegación de Suiza aceptó la designación, agradeció a todos los países su apoyo y se comprometió a fomentar la coordinación entre los países de la Región como Coordinadora para Europa.

79) El Comité expresó su gratitud a la República Eslovaca por su activa contribución a la labor del Codex durante sus dos mandatos, especialmente al Dr. Milan Kováč por sus esfuerzos para promover la coordinación y participación de todos los países de la Región y al Dr. Milan Erban por el ejercicio excelente de la presidencia del comité.

OTROS ASUNTOS Y TRABAJOS FUTUROS (Tema 7 del programa)⁷

80) La delegación de los Países Bajos atrajo la atención del Comité sobre el documento CRD 10, que contenía un resumen de las conclusiones del seminario organizado en Bratislava el 19 de septiembre de 2004 en cooperación con el Gobierno de la República Eslovaca, la FAO y la OMS. Este acto paneuropeo fue impulsado y financiado por el Gobierno de los Países Bajos junto con la Presidencia de la Unión Europea en el segundo semestre de 2004.

81) Los representantes de la FAO y la OMS declararon que el seminario había constituido una excelente oportunidad para difundir información destinada a aumentar la participación efectiva de los países en la labor del Codex y que las organizaciones esperaban organizar un acto similar en conjunción con la siguiente reunión del Comité. El representante de la OMS reconoció que la contribución de los oficiales de enlace de la OMS a los países que no son miembros del Codex había servido para permitir la participación de esos países en el seminario. El representante de la OMS comunicó además al Comité que la versión rusa de algunas normas del Codex y textos afines ya estaba disponible en CD-ROM.

82) Teniendo en cuenta y reconociendo los resultados del seminario, el Comité acordó lo siguiente:

- los países de la Región europea que todavía no eran miembros del Codex deberían examinar la posibilidad de serlo, en beneficio tanto del Codex como de los propios países;
- los miembros del Codex de la Región europea deberían determinar sus necesidades de capacitación/creación de capacidad/asistencia técnica relacionadas con la inocuidad y calidad de los alimentos y, en su caso, comunicar con el oficial regional de la OMS para Europa y/o la Oficina Subregional de la FAO en Budapest para estudiar las formas de atender sus necesidades;
- con objeto de utilizar de la mejor manera posible los recursos disponibles y evitar la duplicación de esfuerzos, las organizaciones internacionales, regionales y nacionales que prestan asistencia en la creación de capacidad para mejorar la inocuidad de los alimentos y promover prácticas leales en el comercio de los alimentos deberían coordinar sus actividades más estrechamente;
- se solicita a la Secretaría del Codex que estudie la posibilidad de incluir los textos del Codex e información general acerca del mismo en un CD-ROM;
- el coordinador para Europa debería examinar la posibilidad de organizar, en coordinación con la FAO y la OMS, un seminario antes de la siguiente reunión del CCEURO. El seminario debería centrarse preferentemente en las cuestiones específicas que esté tratando el Codex.

⁷ CRD 10 (Seminario del Codex Alimentarius – Resultados y recomendaciones).

83) El Comité también tomó nota de que se podían consultar en un CD-ROM información de carácter general sobre comunicación y otros datos útiles sobre el Codex presentados en el seminario celebrado el 19 de septiembre de 2004.

FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Tema 8 del programa)

84) El Comité tomó nota de que la celebración de la 25ª reunión estaba programada provisionalmente en Vilnius (Lituania) en el segundo semestre de 2006, y que la fecha exacta se determinaría en consulta entre el país anfitrión, el Coordinador y la Secretaría del Codex, a reserva de su confirmación por la Comisión.

RESUMEN DEL ESTADO DE LOS TRABAJOS

Asunto	Trámite	Encomendada a	Referencia en el documento ALINORM 05/28/19
Función de los Comités Coordinadores Regionales		CAC, 28º período de sesiones	párr. 14
Nombramiento del Coordinador		CAC, 28 período de sesiones	párr. 78
Revisión del Código de Ética para el Comercio Internacional de Alimentos	3	CCGP, 22ª reunión	párrs. 16-20
Intercambio de información sobre legislación alimentaria y control de alimentos		Estados CCEURO, 25ª reunión	párrs. 55-64
Participación del consumidor		Estados CCEURO, 25ª reunión	párrs. 65-72

LIST OF PARTICIPANTS / LISTE DES PARTICIPANTS / LISTA DE PARTICIPANTES

Chairman: Milan Erban
Président: Drotárska cesta 31
Presidente: 811 04 Bratislava 1, Slovak Republic
 Phone: +4212 62 80 14 00
 Fax: +4212 62 80 14 00
 Email: trison@hotmail.com

Coordinator: Milan Kováč
Coordinateur: Director of Food Research Institute
Coordinaador: Ministry of Agriculture
 Priemysel'ná 4 - P.O.Box 25
 824 75 Bratislava 26, Slovak Republic
 Phone: +421 (2) 55 57 46 22
 Fax: +421 (2) 55 57 14 17
 Email: codex@vup.sk

ARMENIA/ARMÉNIE

Valeri Azoyan
 Chief of Food Safety and Rural Social
 Development Department
 Ministry of Agriculture RA
 36, Abovyan St., Apt. 43
 Yerevan
 Phone: (374 1) 52-48-60 (1-23)
 Fax: (374 1) 52-37-93
 Email: azoyan_v@yahoo.com

Gegham Snapyan
 Head of Laboratory „Paren“ State Enterprise
 Codex Contact Point Coordinator
 375023.RA.Yerevan. Getari,Y
 Republic of Armenia
 Phone: (3741) 52 65 98
 Email: snapyang@rambler.ru

AUSTRIA/AUTRICHE

Alexander Zilberszac*
 Head of Unit
 Bundesministerium für gesundheit und frauen
 Radetzkystrasse 2
 A-1031 Wien, Austria
 Phone: 00 43 17 11 00 46 17
 Email: alexander.zilberszac@bmgf.gv.at

Erhard Höbaus
 Head of Division
 Nutrition and Quality and Assurance
 Federal Ministry of Agriculture, Forestry,
 Environment and Water Management
 Stubenring 12
 A-1012 Vienna, Austria
 Phone: +431 71100-2855
 Fax: +431 71100 2901
 Email: erhard.hoebaus@lebensministerium.at

BELGIUM/BELGIQUE/BELGICA

Laurence Doughan*
 Inspector of Health
 Ministry of Health
 Bd. Pachéco 19/5
 1010 Brussels, Belgium
 Phone: 0032 2 210 48 65
 Fax: 0032 2 210 48 16
 Email: laurence.doughan@health.fgov.be

BULGARIA/BULGARIE

Emanuil Yakomirov Emanuilov
 Junior Expert at Public Health,
 Border Inspection and Veterinary Certification
 Directorate - National Veterinary Service
 15A Pencho Slaveikov blvd.
 1606 Sofia, Bulgaria
 Phone: ++359 2 851 33 43
 Fax: ++359 2 954 95 93
 Email: Emanuil.Emanuilov@nvms.government.bg

Galia Kostadinova
 Senior Expert at International Relations,
 European Integration and Staff Training Directorate
 National Veterinary Service
 15A Pencho Slaveikov blvd.
 1606 Sofia, Bulgaria
 Phone: ++359 +2 952 27 16
 Fax: ++359 +2 954 95 93
 Email: Galia.Kostadinova@nvms.government.bg

CROATIA/CROATIE/ CROACIA

Marijan Andrašec*
 Director General
 State Office for Standardization and Metrology
 Ulica grada Vukovara 78
 10000 Zagreb, Croatia
 Phone: ++ 385 1 610 63 20
 Fax: ++ 385 1 610 93 20
 Email: marijan.andrasec@@dznm.hr

Tea Havranek
 Senior Adviser
 State Office for Standardization and Metrology
 Ulica grada Vukovara 78
 10000 Zagreb, Croatia
 Phone: ++ 385 1 610 60 05
 Fax: ++ 385 1 610 93 21
 Email: teah@dznm.hr

Damir Karlović
 University Professor
 Faculty of Food Technology and Biotechnology
 Pierottijeva 6
 10000 Zagreb, Croatia
 Phone: ++385 1 482 62 50
 Fax: ++385 1 482 62 51
 Email: dakar@pbf.hr

Marijan Katalenić
 Head of department
 Food Safety Department
 Croatian National Institute of Public Health
 Rockefellerova str. 7,
 10000 Zagreb, Croatia
 Phone: ++385 1 48 63 255
 Fax: ++385 1 46 83 007
 Email: katalenic@hzjz.hr

CYPRUS/CHYPRE/CHIPRE

Eleni Ioannoy-Kakouri
 Senior Chemist
 State General Laboratory Ministry of Health
 44, Kimonos street
 1451 Nicosia, Cyprus
 Phone: 0035722809120
 Fax: 0035722316434
 Email: ekakouri@sgl.moh.gov.cy

**CZECH REPUBLIC
 RÉPUBLIQUE TCHÈQUE
 REPÚBLICA CHECA**

Eva Příbylová*
 Director of Food Production Department Codex
 Contact Point
 Ministry of Agriculture
 Tešnov 17
 117 05 Praha 1, Czech Republic
 Phone: +420 221 812 795
 Fax: +420 222 314 117
 Email: pribylova@mze.cz

Dita Havlová
 Head of Foreign Affairs Unit
 Czech Agricultural and Food Inspection Authority
 Kvetná 15
 603 00 Brno, Czech Republic
 Phone: +420 542 426 635
 Fax: +420 542 426 647
 Email: dita.havlova@szpi.gov.cz

DENMARK/DANEMARK/DINAMARCA

Knud Østergaard*
 Head International Affairs
 Danish Veterinary and Food Administration
 Mørkhøj Bygade 19
 DK - 2860 Søborg, Denmark
 Phone: +45 339 56120
 Fax: +45 339 56299
 Email: koe@fdir.dk

ESTONIA/ESTONIE

Leena Albreht
 Head of Planning and Monitoring Department
 Health Protection Inspectorate
 Paldiski road 81
 Tallinn 10617, Estonia
 Phone: +372 6943525
 Fax: +372 6943501
 Email: leena.albreht@tervisekaitse.ee

Katrin Lõhmus
 Senior officer - Ministry of Agriculture of Estonia
 Lai 39/41
 15056 Tallinn, Estonia
 Phone: +372 6256509
 Fax: +372 6256210
 Email: katrin.lohmus@agri.ee

Kairi Ringo
 Head of the Food Safety Office
 Ministry of Agriculture
 Lai 39/41 - 15056 Tallinn, Estonia
 Phone: +372 6 256 212
 Fax: +372 6 256 210
 Email: Kairi.ringo@agri.ee

**EUROPEAN COMMUNITY
 COMMUNITÉ EUROPÉENNE
 COMUNIDAD EUROPEA**

Jérôme Lepeintre*
 Administrator
 European Commission
 Health and Consumer Protection Directorate –
 General (SANCO)
 F101 4/78
 B-1049 Brussels, Belgium
 Phone: +32 2 299 37 01
 Fax: +32 2 299 85 66
 Email: jerome.lepeintre@cec.eu.int

Valérie Rolland
 Administrator
 European Community
 European Food Safety Authority
 10 rue de Genève
 B-1140 Brussels
 Phone: +32 2 337 25 18
 Fax: +3227266813
 Email: valerie.rolland@efsa.eu.int

FINLAND/FINLANDE/FINLANDIA

Anne Haikonen*
 Counsellor, Legal Affairs
 Ministry of Trade and Industry
 Ratakatu 3 - P.O.Box 32
 FIN-00023 Government, Finland
 Phone: +358 9 1606 3654
 Fax: +358 9 1606 2670
 Email: anne.haikonen@ktm.fi

FRANCE/FRANCIA

Catherine Chapoux
 Ministère de l'Agriculture, de l'Alimentation, de la
 Pêche et des Affaires Rurales - DGAL
 251, rue de Vaugirard
 75732 Paris CEDEX 15, France
 Phone: (33) 01 49 55 84 86
 Fax: (33) 01 49 55 44 62
 Email: catherine.chapoux@agriculture.gouv.fr.

Roseline Lecourt
 Ministère de l'Economie, des Finances et de
 l'Industrie - DGCCRF
 Chargée de mission
 Télédoc 051
 59, boulevard Vincent Auriol,
 75703 Paris CEDEX 13, France
 Phone:(33) 01 44 97 34 70
 Fax: (33) 01 44 97 30 37
 Email: roseline.lecourt@dgccrf.finances.gouv.fr

GEORGIA/GÉORGIE

Sofia Kemkhadze*
 Senior Analyst
 Restructuring Assistance and Policy Advice for the
 Ministry of Agriculture of Georgia
 Office 345, 41 Kostava st
 Tbilisi 0123, Georgia
 Phone: +995 32 334164; +995 32 332671
 Fax: +995 32 333698
 Email: Sophie_Kemkhadze@dai.com

Avtandil Korakhashvili
 Senior Analyst
 Restructuring Assistance and Policy Advice for the
 Ministry of Agriculture of Georgia
 Office 345, 41 Kostava st
 Tbilisi 0123, Georgia
 Phone: +995 32 334164; +995 32 332671
 Fax: +995 32 333698
 Email: Bidzina_Korakhashvili@dai.com

GERMANY/ALLEMAGNE/ALEMANIA

Hermann Brei*
 Federal Ministry of Consumer Protection, Food and
 Agriculture
 Rochustrasse 1
 D-53123 Bonn, Germany
 Phone: +49(0)228-529 4655
 Fax: +49(0)228-529 4965
 Email: Hermann.Brei@bmvvel.bund.de

Clara Meynen
 Federation of German Consumer Organisations
 Markgrafenstrasse 66
 D-10696 Berlin, Germany
 Phone: +49(0)30-25800-444
 Fax: +49(0)30-25800-418
 Email: meynen@vzbv.de

HUNGARYHONGRIE/HUNGRIA

János Domoki*
 Head of Department
 National Institute of Food Hygiene and Nutrition of
 the National Public Health Center
 Gyáli út 3/a.
 Budapest, H-1097, Hungary
 Phone: +3614766443
 Fax: +3612155293
 Email: domokij@okk.antsz.hu

ICELAND/ISLANDE/ISLANDIA

Thordur Asgeirsson*
 Director of Fisheries
 Directorate of Fisheries
 Ingolfsstraeti 1
 101 Reykjavik, Iceland
 Phone: ++354 569 7900
 Fax: ++354 569 7991
 Email: thordur@fiskistofa.is

ITALY/ITALIE/ITALIA

Brunella Lo Turco*
 Secetaire General du Comité National Italien du
 Codex Alimentarius
 Ministero delle politiche agricole e forestali
 Via Sallustiana 10
 00100 Roma, Italy
 Phone: 00390646656512
 Fax: 0039064880273
 Email: QTC6CODEX@politicheagricole.it

Albina de Marco
 Ministero delle politiche agricole e forestali
 Via Sallustiana 10
 00187 Roma, Italia
 Phone: 00390646656520
 Fax: 0039064880273

KAZAKHSTAN/KAZAJSTÁN

Zhaxybike Suleimenova
 Chief of the Department for Standardization,
 Metrology and Technical Policy
 Committee for Standardization, Metrology and
 Certification of
 Ministry of Industry and Trade
 Avenue 10
 P.O.Box 478000
 Kabanbai Batyra 10
 Astana, 473000 Republic of Kazakhstan
 Phone: 7 317 2 24 02 48; 7 317 2 24 25 31
 Fax: 7 317 2 24 13 03
 Email: sgt2004@mail.ru

Bakhitgul Tleubecova
 Head of Department of Sanitary – Hygienic
 Supervision of Committee of the State Sanitary-
 Epidemiological of Supervision
 Ministry of Health of the Republic of Kazakhstan
 66 Moskovskaya
 Astana, 473000 Kazakhstan
 Phone: 8 317 2 3178 11
 Fax: 8 317 2 3178 07
 Email: sangu@minzdrav-rk.kz

LATVIA/LETTONIE/LETONIA

Uldis Armanis
 Director of Latvian Food Centre
 Ministry of Health of the Republic of Latvia
 Kr. Valdemara 38
 Riga, LV 10101 Latvia
 Phone: +371 7021713
 Fax: +371 702 755
 Email: uldis.armanis@lpc.gov.lv

Aija Kazocina
 Senior officer, Veterinary and Food Department
 Ministry of Agriculture
 Republikas Laukums 2
 Riga, LV – 1981 Latvia
 Phone: +371 7027022
 Fax: +371 7027205
 Email: aija.kazocina@zm.gov.lv

Iveta Veinberga
 Deputy head of Food Division
 Veterinary and Food Department
 Ministry of Agriculture - Republic of Latvia
 Republikas Laukums 2
 Riga, LV – 1981 Latvia
 Phone: +371 7027507
 Fax: +371 7027205
 Email: iveta.veinberga@zm.gov.lv

LITHUANIA/LITHUANIE/LITUANIA

Angele Liubeckiene*
 Head of Quality Division of the Food Safety and
 Quality Department
 Ministry of Agriculture of Lithuania
 Gedimino av. 19,
 Vilnius, LT-01103 Lithuania
 Phone: +370 5 2391132
 Fax: +370 5 2391212
 Email: Angelel@zum.lt

Albertas Barzda
 Director
 National Nutrition Center Ministry of Health
 Kalvariju st.153
 LT 08221 - Vilnius, Lithuania
 Phone: +3705 2778919
 Fax: +3705 2778713
 Email: rmc@vilnius.omnitel.net

**THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC OF
 MACEDONIA
 EX-RÉPUBLIQUE YOUGOSLAVE DE
 MACÉDOINE
 EX-REPÚBLICA YUGOSLAVA DE
 MACEDONIA**

Blagoja Aleksoski*
 Director, Republic Institute for Health Protection
 50 Divizija St. 6
 1000 Skopje, Republic of Macedonia
 Phone: ++389 2 3 147 051
 Fax: ++289 2 3223 354
 Email: blagoja_al@yahoo.com

Vladimir Kendrovski
 Head of Department for Hygiene and Food Safety
 Republic Institute for Health Protection
 50 Divizija St. 6
 1000 Skopje, Republic of Macedonia
 Phone: ++389 2 3 147 053
 Fax: ++289 2 3223 354
 Email: kendro@mt.net.mk

MALTA/MALTE

John Attard Kingswell
 Manager Health Inspector
 Department of Public Health
 3739 Rue D'Argens
 Msida, MSD 05 Malta
 Email: John.attard.kingswell@gov.mt

MOLDOVA

Galina Obreja
 Head of Food Hygiene Division
 National Centre of Preventive Medicine
 67A, Gh. Asachi str.
 MD-2028 Chisinau, Republic of Moldova
 Phone: +473 22 73 57 77
 Fax: +473 22 72 97 25
 Email: gobreja@sanepid.md

Nicolae Opopol
 MoH Leading Expert in Hygiene
 Chief Chair Hygiene and Epidemiology
 State Medical and Pharmaceutical University
 67th A^{ve}, Gh. Asachi str.
 Kishinev, 2028, MD Republic of Moldova
 Phone: (+373 22) 73 58 22
 Fax: (+373 22) 73 58 04; +373 22 73 97 25
 Email: nopopol@sanepid.md

NETHERLANDS/PAYS BAS/PAISES BAJOS

Anneke Toorop*
 Food Policy coordinator
 Ministry of Health, Welfare and Sport
 P.O.Box 20350
 2500 ES The Hague, The Netherlands
 Phone: +3170 340 5658; +31615035267
 Fax: +3170 340 5554
 Email: ag.toorop@minvws.nl

Elfriede Adriaansz
 Codex Contact Point
 Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality
 P.O. Box 2040 I
 2500 EK The Hague, The Netherlands
 Phone: + 31 70 3784104
 Fax: + 31 70 3786141
 Email: info@codexalimentarius.nl

Sandra Heumer
 Communication officer
 Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality
 Bezuidenhoutseweg 73
 20401 2500 EK Den Haag, The Netherlands
 Phone: + 31-70-3784045
 Email: s.heumer@minlnv.nl

Philip Landon
 Administrator
 General Secretariat of the Council of the European
 Union
 Rue de la Loi 175
 B-1048 Brussels, Belgium
 Phone: 0032-2235 4966
 Fax: 0032-2285 7928
 Email: philip.landon@consilium.eu.int

NORWAY/NORVÈGE/NORUEGA

Sissel Lyberg Beckmann
 Deputy Director General
 Ministry of Health
 Department of Public Health
 P.O.Box 80100 Dep
 Einar Gerhardsens pl. 3
 NO-0030 Oslo, Norway
 Phone: +47 22 24 87 12
 Fax: +47 22 24 86 56
 Email: slv@hd.dep.no

POLAND/POLOGNE/POLONIA

Marzena Wódka*
 Chief of the International Co-operation Department
 Codex Contact Point
 Agricultural and Food Quality Inspection
 Government Service
 30 Wspólna St.
 00-930 Warsaw, Poland
 Phone: +48 22 623 29 02
 Fax: + 48 22 629 51 95
 Email: kodeks@ijhar-s.gov.pl

Albert Jurek
 Expert in Department of Food Safety and
 Veterinary Matters
 Ministry of Agriculture and Rural Development
 30 Wspólna St.
 00-930 Warsaw, Poland
 Phone: +48 22 623 22 66
 Fax: +48 22 623 21 05
 Email: albert.jurek@minrol.gov.pl

Sylwia Ośmak
 Specialist in Department of Food Hygiene
 Nutrition and Consumer Articles
 Chief Sanitary Inspectorate
 38/40 Długa St.
 00-238 Warsaw, Poland
 Phone: +48 22 536 1316
 Fax: +48 22 635 61 94
 Email: s.osmak@gis.gov.pl

SLOVAK REPUBLIC RÉPUBLIQUE SLOVAQUE REPUBLICA ESLOVACA

Milan Kováč*
 Director of Food Research Institute
 Ministry of Agriculture
 Priemyselná 4 - P.O.Box 25
 824 75 Bratislava 26, Slovak Republic
 Phone: +421 (2) 55 57 46 22
 Fax: +421 (2) 55 57 14 17
 Email: milan.kovac@vup.sk

Milan Gajdoš
 Senior officer
 Ministry of Foreign Affairs
 Phone: +4212 5978 35 05
 Fax: +4212 5978 35 01

Barbara Hellebrandtová
 National Secretary of SR to FAO
 Ministry of Agriculture
 Dobrovičova 12
 812 66 Bratislava, Slovak Republic
 Phone: +421 52966 292
 Email: maria.medvedova@land.gov.sk

Katarína Kromerová
 Department of Food Safety and Improvement of
 Nutrition
 Public Health Authority of the Slovak Republic
 Trnavská 52
 826 45 Bratislava, Slovak Republic
 Phone: 00421 2 49284 327
 Fax: 00421 2 444 55 643
 Email: kromerova@uvzsr.sk

Milan Pakši
 Permanent Representative of the SR to FAO
 Embassy of the Slovak Republic
 Rome, Italy
 Email: m.paksi@post.sk

Terezia Šinková
 Senior scientist
 Food Research Institute
 Priemyselná 4, P.O.Box 25
 824 75 Bratislava 26, Slovak Republic
 Phone: 004212-50237150
 Email: codex@vup.sk

Gabriela Virgalová
 Head, Department of Food of Animal Origin
 State Veterinary and Food Authority
 Botanická 17
 842 13 Bratislava 4, Slovak Republic
 Phone: +421 (2) 602 57 426
 Email: virgal@svssr.sk

**OBSERVERS OF SLOVAK REPUBLIC
 OBSERVATEURS DE LA RÉPUBLIQUE
 SLOVAQUE
 OBSERVADORES DE LA RÉPÚBLICA
 ESLOVACA**

Katarína Chudíková
 Head of Section of Hygiene of Living and Working
 Condition
 Public Health Authority of the Slovak Republic
 Trnavská 52
 826 45 Bratislava, Slovak Republic
 Phone: 00421 2 49284 395
 Fax: 00421 2 444 55 643
 Email: chudikova@uvzsr.sk

Andrea Jurčáková
 Director, Food Safety Department
 Ministry of Agriculture
 Foodstuff section
 Dobrovičova 12
 812 66 Bratislava, Slovak Republic
 Phone: +4212 59266 542
 Email: jurcako@land.gov.sk

Eva Kolesárová
 Director for Relations Department
 Ministry of Agriculture
 Dobrovičova 12
 812 66 Bratislava, Slovak Republic
 Phone: +421 52966 561
 Email: eva.kolesarova@land.gov.sk

Mária Medved'ová
 Officer
 Ministry of Agriculture
 Dobrovičova 12, Slovak Republic
 812 66 Bratislava
 Phone: +421 52966 296
 Fax:
 Email: maria.medvedova@land.gov.sk

Peter Šimko
 Food Research Institute
 Priemyselná 4, P.O.Box 25
 824 75 Bratislava 26, Slovak Republic
 Phone: 004212-50237 165
 Email: codes@vup.sk

Katarína Trúchla
 Department of Food Safety and Improvement of
 Nutrition
 Public Health Authority of the Slovak Republic
 Trnavská 52
 826 45 Bratislava, Slovak Republic
 Phone: 00421 2 49284 327
 Fax: 00421 2 444 55 643
 Email: truchla@uvzsr.sk

SPAIN/ESPAGNE/ESPAÑA

Felipe Mittelbrunn García*
 Consejero Técnico de la
 Secretaría de la Comisión
 Interministerial para la Ordenación Alimentaria
 Secretaría General Agencia Española de Seguridad
 Alimentaria
 Ministerio de Sanidad y Consumo
 C/Alcalá 56
 28071 Madrid, Spain
 Phone: +34. 91. 338.02.89
 Fax: +34. 91. 338.08.83
 Email: fmittelbrunn@msc.es

D^a Elisa Revilla García
 Jefe de Área de Coordinación Sectorial de la
 Subdirección General de Planificación Alimentaria.
 Dirección General de Industria Agroalimentaria y
 Alimentación
 Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación
 Paseo Infanta Isabel 1
 28071 Madrid, Spain
 Phone: +34 91 347 45 96
 Fax: +34 91 347 57 28
 Email: erevilla@mapya.es

SWEDEN/SUÈDE/SUECIA

Kerstin Jansson
 Deputy Director
 Ministry of Agriculture, Food and Consumer
 Affairs - Food Division
 SE-103 33 Stockholm, Sweden
 Phone: +46 8 405 11 68
 Email: kerstin.jansson@agriculture.ministry.se

Eva Rolfsdotter Lönberg
Codex Coordinator
National Food Administration
Box 622
S-751 26 Uppsala, Sweden
Phone: +46 18 17 55 00
Email: codex@slv.se

Stuart Slorach
Deputy Director-General
National Food Administration
Box 622
SE-751 26 Uppsala, Sweden
Phone: +46 18 17 55 94
Email: stsl@slv.se

SWITZERLAND/SUISSE/SUIZA

Awilo Ochieng Pernet*
Codex Alimentarius
International Food Safety Issues
Swiss Federal Office of Public Health
Schwarzenburgstrasse 165
CH-3003 Berne, Switzerland
Phone: +41 31 322 00 41
Fax: +41 31 322 95 74
Email: awilo.ochieng@bag.admin.ch

Urs Klemm
Vice-director
Swiss Federal Office of Public Health
Schwarzenburgstrasse 165
CH – 3003 Berne, Switzerland
Phone: + 41 31 322 95 03
Fax: +41 31 322 95 74
Email: Urs.klemm@bag.admin.ch

TURKEY/TURQUIE/TURQUÍA

Ilhami Sahin*
Head of Food Control Services Department
Ministry of Agriculture and Rural Affairs
General Directorate of Protection and Control
Akay Cad. No: 3 Bakanlıklar -
Ankara, Turkey
Phone: 0090 312 3153413/22
Fax: 0090 312 3446872; 0090 312 4176318
Email: ilhamis@kkgm.gov.tr

Muzaffer Nurseren Ünver Budak
Division Manager
Ministry of Agriculture and Rural Affairs
General Directorate of Protection and Control
Akay Cad. No: 3 Bakanlıklar -
Ankara, Turkey
Phone: 0090 312 3153412
Fax: 0090 312 3446872; 0090 312 4176318
Email: Nurb@kkgm.gov.tr

UNITED KINGDOM/ROYAUME-UNI REINO UNIDO

Michael Wight*
Head of Branch
European Union and International Strategy
Food Standards Agency
Aviation House - 125 Kingsway
London WC2B 6NH United Kingdom
Phone: +44/0 20 7276 8183
Fax: +44/0 20 7276 8004
Email: michael.wight@foodstandards.gsi.gov.uk

Tutu Aluko
Executive Officer
European Union and International Strategy Branch
Food Standards Agency
Aviation House - 125 Kingsway
London WC2B 6NH United Kingdom
Phone: +44/0 20 7276 8164
Fax: +44/0 20 7276 8004
Email: tutu.aluko@foodstandards.gsi.gov.uk

OBSERVER COUNTRIES PAYS OBSERVATEURS PAISES OBSERVADORES

BOSNIA AND HERZEGOVINA BOSNIE HERZEGOVINE BOSNIA Y HERZEGOVINA

Marela Sabo
Engineer of Agronomy
Public Health Institute FBiH
Titova 9
71 000 Sarajevo, Bosnia and Herzegovina
Phone: +387 61 182 035
Email: dir@bih.net.ba

IVORY COAST / COTE D'IVOIRE

Gabriel Kohou
Délégué à l'OMC/WTO
Mission Permanent Côte d'Ivoire
149 H route de Fernay
Grand Saconnex 1218, Genève, Suisse
Phone: + 41 22 717 02 50
Fax: + 41 22 717 02 60
Email: kaoka50@yahoo.fr

UZBEKISTAN

Olga Mirshina
Head of Sanitary Division of the Republican Center
of State Sanitary Surveillance of the Ministry of
Health of Uzbekistan
Ministry of Health
46, Druzhba Narodov Street
Tashkent, Uzbekistan
Phone: +998 712 766742
Fax: +998 712 784754
Email: oli@rol.uz

Mahamatsoli Torabekov
 Head Doctor of Namangan Regional Center of
 State Sanitary Surveillance of the Ministry of
 Health of Uzbekistan
 Ministry of Health of Uzbekistan
 26, Shakhriobod Street,
 Namangan, Uzbekistan
 Phone: +998 692 263295
 Fax: +998 692 262611

TURKMENISTAN

Muratgeldi Amanov
 Chief of the State Monitoring, Examination and
 Food Certification Department
 State Sanitary Epidemiological Service of the
 Ministry of Health and Medical Industry
 pr. Magtymguly 90
 744000 Ashgabat, Turkmenistan
 Phone: +993 12 395953
 Email: ymt@online.tm

INTERNATIONAL ORGANIZATIONS ORGANISATIONS INTERNATIONALES ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

BIO (Biotechnology Industry Organisation)

Janet Collins
 Biotechnology Industry Organisation
 Global Regulatory Director
 Monsanto Co.
 1300 I Street NW
 Suite 450 E
 Washington, D.C. 20005, USA
 Phone: 202-383-2861
 Fax: 202-783-1924
 Email: janet.e.collins@monsanto.com

EUROPEAN FEED MANUFACTURERS FEDERATION

Alexander Döring
 Secretary General
 European Feed Manufacturers Federation
 Rue de la Loi 223, Bte 3
 B – 1040 Bruxelles, Belgium
 Phone: +32 (0) 2 285 00 50
 Fax: +32 (0) 2 230 57 22
 Email: adoring@fefac.org

IFAH (International Federation for Animal Health)

Olivier Espaisse European Corporate Affairs
 Manager
 International Federation for Animal Health
 52 Shoofstraat
 B-1000 Bruxelles, Belgique
 Phone: 00 32 2 548 8606
 Fax: 00 32 2 512 51 50
 Email: espaisse.olivier@lilly.com

Witold Klawe
 CEE Corporate Affairs Manager
 Internatinal Federation for Animal Health
 UO Eli Lilly Swisse
 Ul Stawki 2
 21 Pietro
 00193 Warszawa, Poland
 Phone: +48 22 635 0048
 Fax: +48 22 635 3688
 Email: klawe_witold@lilly.com

CODEX SECRETARIAT

Kazuaki Miyagishima
 Secretary, Codex Alimentarius Commission
 Joint FAO/WHO Food Standard Programme
 Viale delle Terme di Caracalla
 001 00 Roma, Italy
 Phone: +39 06 57054390
 Fax: +39 06 57054593
 Email: kazuaki.miyagishima@fao.org

Selma H. Doyran
 Senior Food standards Officer
 Joint FAO/WHO Food Standard Programme
 Viale delle Terme di Caracalla
 00100 Roma, Italy
 Phone: +39 06 57055826
 Fax: +39 06 57054593
 Email: selma.doyran@fao.org

FAO

Leo Hagedoorn
 Senior Food Safety Officer
 FAO
 Viale delle Terme di Caracalla
 00100 Rome, Italy
 Phone: 00 39 66 570 55 348
 Fax: 00 39 06 570 54393
 Email: leo.hagedoorn@fao.org

Mary Kenny
 Nutrition Officer
 Food Quality and Standards Service, FAO
 Viale delle Terme di Caracalla
 00100 Rome, Italy
 Phone: +39 06-570-53653
 Fax: +39 06-570-54593
 Email: mary.kenny@fao.org

WHO

Wim van Eck
 Senior Adviser Food Safety and Nutrition
 WHO
 20 Avenue Appia
 CH-1211 Geneva 27
 Switzerland
 Phone: +41 22 791 35 82
 Fax: +41 22 791 4807
 Email: vaneckw@who.int

Maria Cristina Tirado
WHO Food Safety Regional Adviser
WHO
Via Crispi 10
Roma, Italy
Phone: 00 39 06 48 77 525
Fax: 00 39 06 48 77 599
Email: cti@who.it

**SLOVAK SECRETARIAT
SECRETARIAT SLOVAQUE
SECRETARÍA ESLOVACA**

Anna Bartalská
Food Research Institute
Priemyselná 4
P.O. Box 25
824 75 Bratislava 26, Slovak Republic
Phone: 004212-50237 149
Email: bartalska@vup.sk

Katarína Janeková
Food Research Institute
Priemyselná 4
P.O. Box 25
824 75 Bratislava 26, Slovak Republic
Phone: 004212-50237 139
Email: janekova@vup.sk

Jana Petriková
Food Research Institute
Štefániková 45
900 01 Modra
Phone: 00421 33 647 3564
Fax: 00421 33 647 3562
Email: jana.petrikova@stonline.sk

*Head of delegation